



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 082/90

Salta, 31 de Mayo de 1.990
Expediente Nro.: 12.134/89

VISTO:

La Resolución Interna Nro.:054/90 por la cual se convoca a los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 1990; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen de la asignatura "Fundamentos de Enfermería" el día previsto;

Que en consecuencia, fue necesario postergar el examen;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión ordinaria nro.: 06/90 del 29/05/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tener por postergado el examen de la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la carrera de Enfermería para el día 04 de Junio de 1.990 a horas 09:00, cuyo tribunal se integró de acuerdo al siguiente detalle:

- ENF. MERCEDES BAZAN VARGAS
- ENF. ANGELICA ALARCON APARICIO
- ENF. NIEVES CHAVEZ
- LIC. GLADIS DEL C. NAVARRO VERA

ARTICULO 2.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, comuníquese a los docentes interesados, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

NAV
ARM

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



ALVARO JOSE MARIA ARNES
DECANO